

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 Presidencia Municipal
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia Municipal
Programa presupuestario: Conducción de las políticas de gobierno

A00 Presidencia Municipal Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 Presidencia Municipal
Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia Municipal
Programa presupuestario: Conducción de las políticas de gobierno

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010301010201	Audiencia pública y consulta popular			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			
3	1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales											
4	2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.											

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3	1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales	Propuesta	4	18	23	1	12	5	5
4	2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Reunión	3	140	150	0	130	10	10

Justificación: En los periodos que se informan tuvimos dos metas de las cuales incrementamos sus cantidades programadas ya que se tuvo mas

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Persona que elabora (Dep. General):
Lic. Martha Guerrero Sánchez
Nombre y Firma (11)



Vo. Bo. (Tesorero/a) Municipal:
Lic. Patricia Carro González
Nombre y Firma (11)



Autorizo (Titular de la UIPPE o equivalente):
C. Mario Bautista Pérez
Nombre y Firma (11)



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARÁMETROS PRESUPUESTALES Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

TESORERIA MUNICIPAL

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	109 Enlace Registro Civil
Programa presupuestario:	Protección jurídica de las personas
Objetivo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	109 Enlace Registro Civil
Programa presupuestario:	Protección jurídica de las personas
Objetivo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Per ejercer	Per cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010801010201	Actualización y operación del registro civil				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
010801010201	Actualización y operación del registro civil			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
1	1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada									
2	1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.									
3	2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público									
4	2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.									
5	3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos									
6	3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.									
7	4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.									
8	4.2. Levantamiento de actas de defunción.									
9	4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.									
10	4.4. Levantamiento de actas de divorcios.									
11	4.5. Levantamiento de actas de adopciones.									
12	4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.									
13	4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.									
14										

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
1	1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Asesoría Jurídica	2500	1550	1550	625	300	625		
2	1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Acompañamiento Jurídico	0	0	0	0	0	0		
3	2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Capacitaciones a Servidores Dinámicas de sensibilización	4	9	9	2	6	1		
4	2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Capacitaciones de sensibilización	4	4	4	1	2	1		
5	3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Quejas	0	0	0	0	0	0		
6	3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Supervisión y desempeño del servicio	4	2	2	0	1	1		
7	4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.	Actas de nacimiento	850	1111	1111	349	328	434		
8	4.2. Levantamiento de actas de defunción.	Actas de defunción	260	523	523	180	189	154		
9	4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.	Actas de Matrimonio	180	265	265	73	111	81		
10	4.4. Levantamiento de actas de divorcios.	Actas de divorcio	180	120	120	38	39	43		
11	4.5. Levantamiento de actas de adopciones.	Actas de adopciones	0	0	0	0	0	0		
12	4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	Actas de reconocimiento	0	38	38	17	10	11		
13	4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	Actas de ausencia	0	0	0	0	0	0		
14	Reconocimiento de identidad de género y matrimonios igualitarios	Reconocimiento de identidad	5	3	3	1	1	1		

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Enlace Registro Civil

Lic. Karina Colín Durán
Nombre y Firma

Vo. Bo. Tesorera Municipal

Lic. Patricia Corno González
Nombre y Firma

Encargado de Despacho de la UIPPE

Lic. Patricia Corno González
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR: PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

Tipo de Movimiento: Adecuación programática

No. de Oficio: 0203
Fecha: 30-09-2025

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)

Dependencia General: Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Dependencia Auxiliar: 129 Unidad de Control y Bienestar Animal
Programa presupuestario: Protección, control y bienestar animal

Objetivo: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)

Dependencia General: Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Dependencia Auxiliar: 129 Unidad de Control y Bienestar Animal
Programa presupuestario: Protección, control y bienestar animal

Objetivo: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
020105020101	Concientización y canalización Animal			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
020105020101	Concientización y canalización Animal			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendariación Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada			
						1	2	3	4
1	1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.								
2	1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.								
3	2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.								
4	2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR).								
5	2.3. Realización de censo municipal de animales.								
6	3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.								
7	3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.								
8	4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.								

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendariación Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendariación Trimestral Modificada			
						1	2	3	4
1	1.1. Realización de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.	Esterilizaciones	1100	959	1234	100	584	275	275
2	1.2. Realización de jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales.	Jornadas	3000	5599	5949	986	3442	1171	350
3	1.3. Realización de jornadas de desparasitación para prevenir enfermedades parasitarias en animales	Jornadas	1100	1507	2107	247	610	650	600
4	2.1. Realización de eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.	Jornadas	10	40	43	1	35	4	3
5	2.2 Liberación de los animales aplicando el método Trap - Neuter - Return (TNR).	Eventos	20	50	70	6	35	9	20
6	2.3. Realización de censo municipal de animales.	Liberación	0	3	3	0	3	0	0
7	3.1. Realización de campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.	Campañas	11	17	20	2	12	3	3
8	3.2. Canalización de reportes de maltrato animal en el territorio municipal.	Canalización	22	26	30	7	13	6	4
9	4.1. Realización de sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal.	Sesiones	4	2	4	0	1	1	2

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso, utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Titular de la Unidad de Control y Bienestar Animal

Ing. Diana Valera Cortes Rangel
Nombre y Firma (11)

V. Bo. (Tesorero(a) Municipal)

Lic. Patricia Cano González
Nombre y Firma (11)

Autorizo (Titular de la UIPPE o equivalente)

C. María Guadalupe Pérez
Nombre y Firma (11)

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD